



Expediente: 836/24
Carátula: MORELLI CRISTIAN GERONIMO C/ CALDERON JUAN CARLOS Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC
Tipo Actuación: ACTAS
Fecha Depósito: 13/08/2024 - 05:02

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOP. LTDA, -REQUERIDO
900000000000 - VALLEJO, VERONICA MARCELA-REQUERIDO
900000000000 - VALLEJO, RUBEN DARIO-REQUERIDO
900000000000 - CALDERON, JUAN CARLOS-REQUERIDO
20336282196 - MORELLI, CRISTIAN GERONIMO-REQUIRENTE
27105411184 - MARIA CATALINA PARISI

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 836/24



H20101438353

JUICIO: MORELLI CRISTIAN GERONIMO c/ CALDERON JUAN CARLOS Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.-

LEGAJO N°: 836/24

En la ciudad de Concepción, en fecha 12/08/2024, siendo horas 10:59, ante mi, Funcionario Judicial, se procedió al sorteo de una mediador/a para el presente legajo, resultando desinsaculado a la Dr./Dra. **PARISI MARÍA CATALINA** con domicilio constituido en casilla digital N° **27105411184** . Con lo que terminó el acto firmándose digitalmente previa lectura de la misma por ante mi, doy fe.
LM

Actuación firmada en fecha 12/08/2024

Certificado digital:
CN=MORENO Liliana Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27265069792

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.